

**Términos de Referencia**  
**Coordinador Nacional del Proyecto**  
**Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades**  
**nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos**

Título del Puesto : **Coordinador Nacional del Programa**

Duración : 18 meses

Lugar de Destino : Lima, Perú, con viajes a todo el país.

## **I. Introducción.**

El cambio reciente en el panorama político del Perú abre una ventana de oportunidad para la inclusión de principios de diálogo, inclusión social y creación de consenso dentro del diseño e implementación de las políticas públicas en el país. Simultáneamente, el país enfrenta una creciente conflictividad en todos los niveles de gobierno (nacional, regional y local). Para la consolidación de los procesos de gobernabilidad democrática es necesario tratar las causas estructurales de los conflictos y fortalecer las capacidades gubernamentales y no gubernamentales para el análisis y manejo constructivo de los conflictos y no tratar solamente las manifestaciones del conflicto.

A partir del 1° de febrero de 2009 se ejecutará un programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos. El período de implementación será de 18 meses. El PNUD llevará a cabo las actividades en forma conjunta con la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros dentro del procedimiento de Ejecución Nacional del PNUD.

El programa incluye los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno a nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y manejo de conflictos sociales sobre la base de diálogo y promoviendo la participación de los actores de la sociedad civil.
2. Promoción y fortalecimiento del diálogo intercultural entre las comunidades indígenas y el gobierno en todos los niveles con respecto a la prevención y manejo de temas de conflicto (Sierra y Amazonía).
3. Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra el tráfico de drogas, a través de procesos de diálogo y de concertación para la implementación de políticas de gobierno en las zonas de las crisis emergentes.
4. Promoción de una cultura de paz y de diálogo entre los actores gubernamentales y no-gubernamentales.
5. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales y locales y de la sociedad civil para la prevención y el manejo de conflictos dentro del proceso de recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas por el desastre.

Bajo la supervisión directa del Director Nacional del Proyecto (Contraparte del Gobierno) y el PNUD, el Coordinador Nacional será responsable de: a) coordinar todas las actividades del programa y crear sinergias dentro de los diversos componentes, y b) planificar y organizar actividades para el logro de las metas del proyecto, incluyendo actividades de facilitación y capacitación.

## **II. Tareas específicas/funciones.**

1. En consulta con la contraparte nacional/PCM, el directorio del proyecto y PNUD/Lima coordinar y orientar la ejecución de las actividades de los diversos componentes del programa. En general supervisar y garantizar una implementación eficiente y sin

contratiempos de las actividades y recursos del proyecto, de modo que los productos y objetivos puedan lograrse en forma eficiente y oportuna.

2. Crear sólidas relaciones de cooperación entre el gobierno nacional, regional y local, Defensoría del Pueblo, actores de la sociedad civil (incluyendo ONGs, instituciones académicas, iglesias y sector privado) y los donantes, con respecto a la implementación del proyecto.
3. En coordinación con la PCM y el PNUD, en el corto plazo, identificar y contratar consultores y expertos para los diversos temas del programa, preparar sus términos de referencia y supervisar sus consultorías.
4. Crear conciencia sobre la prevención y solución de conflictos en beneficio del programa, aumentar la comprensión sobre el tema y captar actores entre el gobierno y la sociedad civil.
5. Apoyar, dirigir y facilitar la creación de capacidad y la capacitación para la prevención y solución de conflictos para la diversidad de actores gubernamentales y no-gubernamentales de acuerdo a lo indicado en el documento del programa.
6. Establecer, apoyar y capacitar – en forma apropiada – a una red de facilitadores a nivel nacional, regional y local para establecer con la colaboración de todos una cultura de prevención y de mecanismos constructivos para la solución de conflictos sobre la base de diálogo y de consenso.
7. Promover los intercambios a nivel nacional e internacional de conocimientos y experiencias, y el desarrollo de iniciativas para compartir información sobre las iniciativas para la prevención y solución de conflictos.
8. Apoyar, dirigir y facilitar la creación de capacidad y capacitación en la prevención y solución de conflictos dentro de una diversidad de actores gubernamentales y no-gubernamentales, tal como se especifica en el documento del programa.
9. Establecer, apoyar y capacitar – en forma conveniente – a una red de facilitadores nacionales, regionales y locales para ayudar a los actores a participar en el establecimiento de una cultura de prevención y de mecanismos constructivos de solución de conflictos, sobre la base de diálogo y consenso.
10. Promoción de intercambios nacionales e internacionales de conocimiento y experiencia, y desarrollo de iniciativas para compartir información, sobre la prevención y solución de conflictos.
11. Supervisar al personal de apoyo, en coordinación con la contraparte nacional y el PNUD.

### **III. Calificaciones requeridas.**

1. Personal profesional o técnico altamente especializado, nivel académico profesional, mínimo licenciatura y/o post grado. Experiencia comprobada relacionada a las tareas a desempeñar no menor de diez (10) años. La licenciatura y/o post grado se podrá suplir con bachillerato y experiencia mayor a quince (15) años.
2. En caso de profesional con título universitario, de preferencia en ciencias sociales, ciencias políticas, economía, sociología o afines.
3. Estudios sobre paz y conflictos, será deseable.

4. Experiencia nacional en prevención, tratamiento y solución de conflictos y programación para la creación de paz social y experiencia de trabajo en el Gobierno Nacional.
5. Significativa experiencia en el manejo de programas complejos y de múltiples fases, en especial programas para la prevención y solución de conflictos.
6. Significativa experiencia de trabajo con actores del gobierno nacional, regional y local, Defensoría del Pueblo y sociedad civil (incluyendo ONGs, universidades, iglesias, sector privado) y con donantes bilaterales y multi-laterales.
7. Experiencia específica en utilización de mecanismos facilitación para búsqueda de consenso entre múltiples actores de preferencia en situaciones delicadas y de conflicto.
8. Historial documentado de conocimiento y destrezas en prevención y solución de conflicto, desarrollo sensible al conflicto, incluyendo experiencia analítica y práctica;
9. Experiencia específica en brindar capacitación en técnicas de prevención y solución de conflictos.
10. Comprobada experiencia en trabajo de campo con comunidades campesinas y/o comunidades nativas, para búsqueda de consensos y paz social.
11. Demostrada capacidad para el trabajo en equipo y fortalecimiento de todos los miembros del equipo por medio de acción colectiva e iniciativa individual.
12. Evidente liderazgo y capacidad para desempeñarse con sensibilidad, visión y planeamiento estratégicos y tacto político en situaciones que comprenden actores y partes con posiciones e intereses de múltiples niveles, en especial de nivel político.
13. Absoluta compatibilidad con los valores constitucionales y democráticos, propios del Estado de Derecho.
14. Buen manejo de los idiomas ingles y quechua, será deseable.

#### **IV. TIEMPO DE DURACION**

Dieciocho (18) meses

#### **COORDINADOR NACIONAL DE PROYECTO**

Presentar currículum vitae documentado hasta el jueves **12 de febrero de 2009** en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, ubicada en la Calle Manco Cápac N° 879, Miraflores.